

DESENGAÑO
A LOS REBELDES

SOBRE SU MONSTRUOSA CONSTITUCION

FOR

K

El Dr. y Mtro. D. José Julio García de Torres, rector dos veces
de la real universidad literaria de Mexico y cura juez eclesiastico
actual de Sinacantepec en este arzobispado.

DESENGAÑO

A LOS



SEÑORES SU MEREZMOSA COMITIVIDAD

1803

Yo, D. Juan José Rodríguez de Torres, Secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, certifico que el Sr. D. Juan José Rodríguez de Torres, Secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha sido admitido en el cargo de Secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1803.

ADVERTENCIA.

Muchos al leer este papel diran que mi pluma ha sido conlucida por la vil adulacion; pero me es tan desconocido este lenguaje de la lisorja, que preferiré mil veces una villa obscura á un puesto elevado, que tenga por cimiento tan ruin y bajo principio. Ni adulo, ni lisongeo al gobierno ni á nadie. Nada quiero, y nada pretendo por este medio. El Dios del cielo y de la tierra me es testigo de que conformandose los sentimientos de mi corazon con las expresiones de mi labio he formado este escrito en la firme persuasion, de que cuanto asiento en él, es conforme á la moral de Jesucristo, y conforme tambien á lo que me dicta mi conciencia. Los impulsos de ella son lo que he seguido al extenderle, sin embargo de que conozco que abunda de defectos, hijos de mi pobre y escasisimo talento.

ADVERTENCIA

*Rogo vos fratres, ut observetis eos, qui dissensiones et
offendicula, praeter doctrinam quam vos didicistis, faciunt; et de-
clinare ab illis. Hujuscemodi enim Christo Domino nostro non ser-
viunt..... et per dulces sermones..... seducunt corda innocentium.
Vestra enim obedientia in omnem locum divulgata est.*

Hermanos: yo os ruego que tengais cuidado de apartaros de aquellos que os hacen guerra enseñandoos una doctrina contraria á la que habeis aprendido. Ellos no sirven á Cristo señor nuestro; antes bien por medio de palabras seductoras y ligeras pervierten los corazones de los sencillos. Tened presente, que vuestra obediencia es el carácter que os distingue, y por el cual sois conocidos en todo el orbe.

San Pablo en su carta á los romanos. Cap. 16.

Entre todos los caracteres que distinguen á los españoles y los sobreponen al resto de las demas naciones, es sin duda el principalísimo la firme adhesion á la religion santa de Jesu-cristo y el inviolable y constantísimo amor á sus reyes. Por aquella arrostran todos los peligros, sus pechos son otros tantos muros de bronce en que se estrellan y encuentran resistencia el error y el engaño, porque mamando y nutriendose con los dogmas del catolicismo echa este raices tan profundas en sus corazones, que á pesar de que muchas veces sean victimas desgraciadas de sus apetitos, su fe y su religion van con ellos á descansar hasta las lobregüeces del sepulcro. En vano se empeñó la Francia en vomitar sus pestilentes errores y hacerlos llegar hasta la corte misma, y las mas populosas provincias de España; porque aunque pueda gloriarse de que tal vez logró sus tiros en algunos, ó incutos ó libertinos españoles, la nacion, la masa comun de la nacion ha mantenido su fe tan sana y pura como la recibió de sus padres: y aunque tambien la América ha percibido los álitos infectos de aquella hidra venenosa, principalmente en los dias aciagos en que al tribunal santo de la Fe se le suspendió el exercicio de su autoridad, y han resonado en nuestros oidos, ó las mas exécrables blasfemias, ó los mas groseros errores, partos propios de unos pocos impios que se esconden entre nosotros; mas la América, constante en los principios de religion con que la nutrieron sus católicos conquistadores, se gloria de ser hija obediente de la Iglesia, y permanecer hasta el último aliento en la fe con que el Omnipotente la visitó misericordiosamente hace casi tres siglos.

Por el amor y fidelidad de los españoles á sus reyes, sin consultar mas que al siglo 19.º Él nos presenta el cuadro mas hermoso en que se nos pintá muy al vivo este carácter honrado y fiel. Los habitantes de Vitória costando los tirantes del coche y fiel. Los habitantes de Vitória costando los tirantes del coche en que viajaba su jóven rey, como para impedir una cautividad que presagiaban: los madrileños, desgraciadas, pero triunfadoras victimas, sacrificadas por la tirania: la energia de toda la nacion, que á pesar de hallarse moribunda, viendo sobre su cabeza la vibradora cuchilla de un usurpador, ocupadas sus fortalezas; inermes

y sin defensa, se levanta en masa para defender los intereses de su rey ultrajados y la violencia en fin con que el león de España se pone en pie, y dando un espantoso rugido hace caer de las manos del tirano la espada por tanto tiempo vencedora, y arrojando sus garras, deshaja y aja los laureles con que había ceñido su frente, sacando de las de un tan injusto opresor la inocente presa, que parecía iba a devorar por instantes ¿no son unos testimonios irrefragables del amor y fidelidad de los españoles hacia su monarca?

¿Y la América? ¡Ah! Esta parte opulenta de la herencia del augusto Fernando, que aunque separada por el inmenso océano de su sugrada persona, no lo está de su amor, respeto y sumisión hacia él, ¿cuántas pruebas no ha dado de su ternura y fidelidad! La patidez de que se cubrió al llegar á sus oídos la castidad de su siempre amable soberano, por el desconcierto de no poder desembalar la espada y presentar su pecho para vengar tan feroz atentado y la alegría de que se reviste después cuando sabe que sus hermanos de la península desvanecen toda su energía para arrancar de las garras del tirano al ídolo de su corazón, y que juran no desmayar en tan gloriosa empresa hasta no vengarse de aquel y volver á su trono al heredero de S. Fernando, ¿no demuestran bien el amor de los americanos hacia su jurada rey? ¡Oh días siempre felices y gloriosos para la América los últimos de Julio de 1808! Yo no puedo recordarlos sin sentir tierna y dulcemente conmovido mi corazón. En un solo momento, como si estuviesen de acuerdo todos los pueblos, provincias y ciudades de este vastísimo rey no, se levanta el clamor de la fidelidad. Unidos en un estrecho lazo el europeo y el americano, el sacerdote y el secular, el noble y el plebeyo, el rico y el pobre artesano; todos, todos formamos un solo cuerpo y una sola voz para jurar una fidelidad eterna al deseado Fernando, viéndose en nuestros rostros pintada la alegría mas festiva, para y sincera; el polvo de nuestras calles y plazas envuelto en las legítimas de ternura que derramamos conmovidos con los alegres vívas á nuestro joven rey, serán otros tantos monumentos que transmitidos á la mas larga posteridad, acrediten la fidelidad mexicana hacia su príncipe.

¿Queremos todavía mas testimonios de la adhesion al catolicismo y sumision á sus reyes de ambos españoles? Pues tomemos de nuestros propios enemigos los rebeldes de América. Una voz alarmadora que se levantó en la provincia de Michoacan y que á manera de un fuego que por cualquiera parte que pasa va causando estragos, y en pocos momentos asola y reduce á cenizas cuanto encuentra, ó como un impetuoso rio que precipita con estrépito sus encrespadas ondas, corrió y se extendió en pocos dias por todos aquellos pueblos, hasta formar un grueso aunque ridiculo ejército de ignorantes indios y de estúpidos rancheros, que se atrevió á tocar casi los umbrales de la fiel México, esta voz, digo, no se presentó con otro aspecto que con el especioso, falso é hipócrita de que supuesta la ausencia del monarca era preciso conservarle estos preciosos dominios que querian entregarse á manos extrangeras, y quedaban expuestos por consiguiente á perder la religion unica y verdadera que nos distingue. ¡Hipócritas! Vosotros jurasteis de nuevo al monarca Fernando 7^o: mil veces estampasteis en vuestros infames periódicos que le reconociais por vuestro unico y legitimo soberano: su augusto busto y respetable nombre ha llegado hasta nosotros grabado en vuestras monedas con la justa y debida inscripcion de *Rey de España y de las Indias*: y jurasteis tambien mil veces que adorabais al Dios de vuestros padres, y que siendo hijos de la Iglesia respetabais sus dogmas, sus tradiciones, su disciplina, su santuario y sus ministros, y á caso por esto habeis logrado pervertir á tantos incautos que han seguido vuestras banderas, porque sabeis muy bien que no sacarais partido de los catolicos y fieles españoles de ambos emisferios, que todo lo arrostran cuando se toca ó á su *Dios* ó á su *Rey*.

Pero ya se les cayó, ó amados compatriotas, la máscara con que se cubrian. So capa de fidelidad creyeron hacerse cada dia mas fuertes, y llevar al cabo sus designios, persuadidos acaso de que jamás volveria á su trono el monarca español, como si Dios y su augusta Madre hubiesen de cerrar los oidos por mas tiempo al clamor fuerte, sincero y religioso de ambos españoles. Declarádose han contra la Iglesia y contra su monarca. Una constitucion que solo pudo formarse en aquellos cerebros

delirantes: los decretos para jurar su observancia: el nuevo calendario para gobierno de los fieles; y todo el cúmulo de ridiculas vaciedades de que constan aquella y estos, son otras tantas luminosas pruebas de su irreligiosidad y de su traición.

De su irreligiosidad, porque no puede darse mayor que aquella con que atacan al dogma en orden á la autoridad y jurisdicción de la Iglesia, que no reconoce en las escrituras otro origen que al soberano Pontífice, de donde dimana la de los obispos, y de estos la de los párrocos. Sí, es dogma católico que los prebendados no reciben su autoridad sino del príncipe de la Iglesia el Pontífice romano, y los curas de sus respectivos diócesanos. ¿Y pueden más abiertamente declararse contra este que cuando decretan la substracción de los párrocos de la sujeción á sus obispos, oponiéndose en esto también á lo decidido constantemente por todos los concilios y por el Tridentino? ¿Cual es su misión, cual su autoridad, cual la fuente de donde han recibido la con que quieren nombrar curas párrocos? ¿Y qué diremos del insolente y descarado atrevimiento con que quieren sostener ser válidas las confesiones y legítimos los matrimonios celebrados ante unos párrocos intrusos? ¿No es así que en esto también atacan al dogma? Sí inconcusamente, porque es de fe que la potestad de atar y desatar, fuera del caso de necesidad, no compete sino al sacerdote legítimo ni valedero, y si un concubinato, el matrimonio celebrado ante otro que el legítimo párroco nombrado por el obispo ó autorizado con licencia de aquel. ¿Y estos son los defensores de la religión que no querían se transmitiese á otras regiones, y que nos viésemos privados de ella? ¿Y los católicos y obedientes europeos y americanos, se dexaran seducir de los enemigos de Dios y del rey, siendo su catolicismo y obediencia el principal distintivo que los caracteriza?

Mienten los rebeldes, y nada menos tienen que religiosos. Han despreciado y desprecian del modo más impudente las censuras de la Iglesia, por lo cual se hacen sospechosos en la fe, y han atentado contra la inmunidad local, real y personal de la Iglesia y sus ministros. Porque ¿qué otra cosa hacen cuando en su ridicula constitucion, y en uno de sus artículos quieren sujetar:

nos al juicio de los legos, privandonos de un fuero apoyado por los Papas, por los concilios y por la disciplina constantissima de la Iglesia, y roborado por los católicos soberanos de España: de un fuero, que casi nació con la misma Iglesia, y de que gozamos por un derecho imprescriptible? ¿Qué han hecho hasta aquí sino vulnerar lo mas sagrado y privar á los eclesiasticos de sus bienes y rentas, imposibilitando al erario y á los labradores, mineros y particulares de pagarles las que le competen para su congrua sustentacion, reduciendo al clero de México y de casi toda la América al estado de mendicidad? ¿Qué intentan cuando imperiosa y descaradamente exigen para sí los diezmos, sino privar á los obispos y canónigos de estos bienes sagrados que les pertenecen por todo derecho? ¿Y no es un atentado contra la inmunidad real, el apoderarse de unos bienes tan recomendables, por cuya falta se ha disminuido el decoro del culto, la magestad del santuario y la pompa y gala de la casa del Señor, profanada tantas veces por ellos, y violada la inmunidad local de este lugar santo? Pero no para aquí su insolente desseo. Innumerables exemplares tenemos de los sacrilegos atentados cometidos con los ministros de la Iglesia. ¡Hipócritas! vuelvo á repetir. Sí. ¡Hipócritas! Vosotros hacéis gala de estampar vuestros lábios en las ungidas manos de los sacerdotes, y levantais las vuestras para arrancarlos del seno de sus familias, y lo que es peor de enmedio de los pueblos encomendados á su cuidado: los conducís de lugar en lugar, é insensibles á sus lágrimas y clamores, los afligís, interin el rebaño confiado á su vigilancia queda llorando su horfandad.

Sí, su horfandad. Porque ¿qué importa que substituyan otro en su lugar? A mas del enorme atentado de usurpar la jurisdiccion de los diocesanos, á quienes toca privativamente el nombramiento de curas, como dexo asentado, y es inconcuso, ¿quienes son estos sino unos ministros, no ya del Dios de la paz, sino del sanguinario Marte: no individuos de la porcion mas preciosa de la Iglesia, sino unos miembros podridos, separados por las censuras del seno de la piadosa y comun madre de los fieles: no unos pastores de su rebaño, sino unos lobos carniceros que lo corrompen y destruyen? ¿Y á estos se les ha de confiar el pas-

to espiritual de los redimidos por Jesucristo? Estos, con las manos teñidas en la sangre de sus hermanos, ¿podrán ofrecer la del Cordero sin mancilla? Estos, acostumbrados á la ferocidad de la guerra, ¿anunciar la paz á los pueblos? Cargados de delitos, ¿levantar las manos para perdonar los de los miserables hijos de Adán? Y estos por fin, autores de la mentira, ¿podrán anunciar la verdad en la cátedra del Espíritu divino?

Rebeldes sin pastores, pueblos desgraciados, no os alucineis: abrid los ojos, abandonad vuestras casas y hogares; porque va de por medio nada menos que vuestra salvacion eterna. Si no es en el trance terrible de la muerte, no podeis ser absueltos por estos desgraciados ministros: vuestra alma carecera del pasto que necesita: vuestros matrimonios celebrados ante ellos, no serán sino un estado infeliz, del que sino salis, indefectiblemente habeis de perecer; y si dais oido á la seducción, cargados de los anatemas del cielo y de la tierra, arrastrareis unas pesadas cadenas que os hagan el oprobio de todos los pueblos, y acreedores á sufrir el filo de la espada de la justicia. Pero aunque no sean los ministros que se os sustentoyen de los que componen el ejército rebelde, y si forzados á ejercer las funciones parroquiales, ellos como que carecen de la delegacion de sus obispos, por lo menos cuando estén habilitados para lo demas, no, no pueden presenciar vuestros matrimonios.

Desengañaos en fin y vivid persuadidos, de que las máximas de los rebeldes, y las que ya estampan en su grosera y desatinada constitucion, son opuestas á la disciplina santisima de la Iglesia, y atacan ya á la religion. ¿Y podréis abrir vuestro corazon, ó fíeles y obedientes hijos de América, á estas máximas corrompedoras, cuando sois hijos de la España antigua, y por consiguiente vuestro principal distintivo es el amor á vuestra religion y á vuestro rey, atacado tambien por los rebeldes?

Si, desde el principio han sido traidores al rey. Porque si se alarmaron para conservarle estos dominios, ¿como es que el objeto principal de sus rebeldías fue todo lo que pertenecia á los reinos de su real hacienda? ¿por qué tanto encono contra los administradores de ella? ¿por qué agotar los recursos del real erario? ¿Fue acaso para amontonar un grueso caudal que poner en las

manos del monarca cuando volviere á su trono, para que disponiendo de él pudiese subvenir á las necesidades de la nacion, debilitada con una tan gloriosa, pero destructora guerra? Y cuando se emprendió con el objeto de rescatar al amable Fernando, ¿por qué redugeron á la América, que con larga mano ha socorrido á la Península, aun en tiempos pacíficos, porque la redujeron al estado de no poder prestar sino unos mezquinos socorros?

Pero para que nos cansamos. Alucinen á los que quieren, mas la parte mayor y mas sana de la América tuvo un ojo previsor que descubria desde entónces la supercheria y falsedad de estos malvados. El éxito lo ha comprobado. Han hecho guerra al rey destruyendole y aniquilandole esta parte preciosa de su herencia: se la han hecho sacrificando miles de pacíficos vasallos que descansaban tranquilos en el seno de sus familias, y disfrutando del sudor de su rostro con el trabajo de sus manos, eran otros tantos miembros útiles á la sociedad y al estado: ellos desconociendo los derechos de la humanidad, han saciado sus ojos carnívoros en las victimas de su infernal furor: ni las lágrimas tiernas de una muger que llora la pérdida de su marido, ni las del marido que gime por la falta de su cara esposa, ni las de un hijo que se ve huérfano sin su padre, ni las de este que lamenta la temprana muerte de sus tiernos hijuelos, nada, nada ha sido bastante para aplacar el desenfrenado encóno con que han visto á los fieles vasallos del mas amado de los monarcas.

Pero que mucho, cuando han osado ya decirnos en su monstruosa constitucion, que le harán guerra con bandera negra. Pues sabed, hijos espurios de la América, que esta os hará la mas cruda, como que tocáis muy de cerca á su soberano hasta ponerlos á sus pies y proscribiros para quitar el negro bordon que habéis echado sobre la fidelidad americana, con unos hechos y máximas diametralmente opuestas á la moral de Jesucristo.

Si: despues de tantos siglos, y despues de haber adoptado España desde su fundacion el gobierno monárquico, no reside, ni puede residir la soberania en el pueblo. Fernando 7º es el unico y legitimo soberano de ambas Españas: él entró en posesion del troño de sus padres, con la misma plenitud de au-

toridad con que le poseyeron sus ilustres progenitores: él reyna sobre los españoles por una potestad que ha depositado en sus manos el Rey de los Reyes: él es representante de aquel Supremo Soberano: él está colocado sobre su pueblo, como David sobre Israel: quien atenta contra su persona, atenta contra Dios: él es a quien debemos los respetos mas profundos interior y exteriormente: *exteriormente*, tributandole una obediencia ciega y sumisa, é *interiormente*, esto es, sin repugnancia de la voluntad, *e, no en vano como la espada: quien le obedece, obedece á Dios y quien resiste á su potestad resiste á la de Dios*: él, y cuantos nos gobiernan en su augustó nombre, son las legítimas potestades á quienes debemos obedecer, *no solo por temor, sino por obligación de conciencia.* (*) Si no habeis llegado al último término de vuestra incredulidad, desmentidme. ¿No es Dios el que en sus santas escrituras os habla en estos términos? ¿No son estas unas verdades que el que osare decir lo contrario será herege formal? Pues bien, Jurasteis, y juramos todos á Fernando 7º al subir al trono: le juramos del modo mas solemne y expreso: le juramos con demostraciones tan vivas, que scasso no ha habido monarca, no ya en España, pero ni en todo el mundo, reconocido con mas entusiasmo y alegría que Fernando 7º. ¿Pues porqué sacudis ahora el yugo de su obediencia? ¿Quién os ha relaxado aquel juramento? ¿Quién libertado de la obligación de cumplirlo? ¿Cuál la moral nueva y desconocida para nosotros, que os redime de tan estrechas y sagradas obligaciones? porque la de Jesucristo, la que nos enseñó, la que nos prescribe la Iglesia en sus decisiones, en sus padres y concilios, no es otra que la que queda asentada.

¡Eh! Volved sobre vosotros mismos, por que ya se acerca y estais en visperas del día de vuestra ruina. ¿Vuestro ejército es mas grueso, poderoso y aguerrido que el de los franceses que ocupó la antigua España en los años de 807 y 808? ¿Son mas ventajosas vuestras posiciones y los americanos están tan inermes, como lo estaban en aquella época los valientes españoles? Sin duda que no. Pues el mismo Dios que sacó triunfan-

(*) *Lease el cap. 13 de las cartas de S. Pablo á los romanos.*

tes á nuestros hermanos, y los hizo arrojar y confundir á sus enemigos hasta ver volver libre al trono de sus mayores al deseado Fernando, vive aun, y ya tiene levantada la cachila sobre vuestras cabezas.

Sí, hijos de una y otra España, guerreros inmortales y honor de nuestro suelo, cobrad aliento porque defendeis una causa la mas justa del mundo, y peleais con superioridad de fuerzas contra unos rebeldes que han vulnerado á Dios y al rey, y han hollado por consiguiente vuestros dos principales caracteres, que son, el amor á la religion, y la sumision á vuestro unico soberano. No desmayeis en tan gloriosa empresa, y confiad en que volvereis cargados de verdes olivas, porque interin vosotros peleais en la campaña nosotros los sacerdotes del Altísimo levantaremos las manos al cielo como Moyses para que os conceda la victoria, y animaremos el espíritu de los que están confiados á nuestro cuidado, diciendoles como en otro tiempo la hermosa Judith á su pueblo, cuando lo vió atacado por los enemigos de Dios. *Esperemos, esperemos humildes nuestro consuelo de la omnipotente mano de nuestro Dios, que aunque parece nos olvida, él mismo, afligiendo á nuestros contrarios, vengará en ellos el intento de derramar nuestra sangre, y abatirá á todos los que se levataren contra nosotros, haciendolos huir avergonzados y confusos (b).*

Y tú, ó amable soberano, heredero del trono y de las virtudes de S. Fernando, no, no se contriste tu tierno y piadoso corazón al oír que en América queriendo sacudir el yugo de la obediencia que te es debida te han declarado guerra; porque si te la hacen es un puñado despreciable, que disperso por algunos pueblos, huye luego que se presentan los valientes soldados que militan baxo tus banderas; pero seis millones de habitantes fieles á tí, están dispuestos á derramar la última gota de su sangre por sostener tus sagrados derechos. Aquí, no solo el perseguido europeo, sino tambien los impertérritos americanos que componen la mayor parte de tu ejército, pondrán, como hasta aquí, sus leales pechos á las ba-

(b) *Lab. de Judith. cap. 8. vers. 20.*

las caemigas, y no descansarán hasta orlarse con el laurel de una completa victoria, sin que sea necesario privar de tu amable presencia á los valerosos soldados que tienen la dicha de sostener mas de cerca los derechos y soberania de tu sagrada persona: porque los católicos y fieles hijos de América, invocando al Dios de los Exércitos, y á la divina Esther Guadalupana, patrona y protectora de este tu reyno, esperan, si confiados en la proteccion del Ser Supremo, poner al pie de tu trono á los que te han sido enemigos, grabando esta inscripcion. Gloria inmortal al Dios de los españoles y á su divina Madre: gloria á los religiosos y obedientes americanos; y gloria al deseado y augusto Fernando 7^o triunfador de sus enemigos.